

Factura: 002-002-000035372



20171701014P01009



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura	N°: 2017170	01014P01009		ALERSON UNA				
			170					
-				ACTO O CONTRATO:				
			CESIÓN DE	PARTICIPACIONES O	ACCIONES			
ECHA DI	E OTORGAMIENTO: 27 DE J	UNIO DEL 201	7, (17:03)					
		6, 5, 6	0.5			aria.		
OTORGAN	NTES	-						
			Malagara	OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo in	tervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MICHELET HAUPTFELD CHRISTINE	POR SUS P		CÉDULA	1703583888	ECUATORIA NA	CEDENTE	
	4-4-		THE PERSON	A FAVOR DE		47500	-	14
Persona	Nombres/Razón social	Tipo in	terviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	IZURIETA ARAUJO ANITA MARICRUZ	POR SUS P		CÉDULA	1709979486	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
							<u> </u>	
							1	Phil
UBICACIÓ				Cantón			Darragula	
PICHINCH	Provincia		QUITO	Cantón	BENALCAZAR		Parroquia	
PICHINCH	Provincia		QUITO	Cantón	BENALCAZAR		Parroquia	
PICHINCH	Provincia IA		QUITO	Cantón	BENALCAZAF		Parroquia	
PICHINCH	Provincia IA CIÓN DOCUMENTO:		QUITO	Cantón	BENALCAZAR		Parroquia	
PICHINCH	Provincia IA		QUITO	Cantón	BENALCAZAR		Parroquia	
PICHINCH	Provincia IA CIÓN DOCUMENTO:		QUITO	Cantón	BENALCAZAR		Parroquia	
DESCRIPCOBJETO/C	Provincia  IA  CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:  DEL ACTO O  40.00		QUITO	Cantón	BENALCAZAR		Parroquia	

ESCRITURA No. 20171701014P01009 FACTURA No. 002-002-000035372

# ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

### OTORGADA POR:

CHRISTINE MICHELET HAUPTFELD

#### A FAVOR DE:

ANITA MARICRUZ IZURIETA ARAUJO

### CUANTÍA:

US\$ 40,00

DI: 3, COPIAS.-

DS...

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte y en calidad de Cedente la Señora CHRISTINE MICHELET HAUPTFELD por sus propios derechos, quien es de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito en la calle Madrid y Valencia Conjunto Privado Villa Andaluz casa A3, correo electrónico: christinemichelet@hotmail.com , con número de teléfono tres ocho cero cinco ocho nueve cero (3805890); y, por otra la Señora ANITA MARICRUZ IZURIETA ARAUJO por sus propios derechos, quien es de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de

Quito en el sector de Lumbisí, parroquia de Cumbayá via al Limonar Lote S trece guión ciento noventa y nueve (S13-199) principal Limonar (3), correo tres electrónico amaricruzi@gmail.com , con número de teléfono dos tres ocho cero seis dos nueve (2380629). Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos identidad, y quienes autorizan el acceso a información personal en la base de datos electrónicos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas copias debidamente certificadas y el documento original del certificado digital de datos de identidad agrego a esta escritura como habilitantes, advertidas que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presentan y que dice: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste, la Cesión de Participaciones contenida en las cláusulas siguientes: PRIMERA. COMPARECIENTES: A la celebración de la presente escritura comparecen: a) La Señora Christine Michelet Hauptfeld, por sus propios derechos, quién es

ecuatoriana, identificada con la cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO TRES CINCO OCHO TRES OCHO OCHO OCHO (1703583888), mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito en la calle Madrid y Valencia Conjunto Privado Villa Andaluz casa A tres (A3), con teléfono número tres ocho cero cinco ocho cero (3805890) y correo electrónico christinemichelet@hotmail.com , a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará LA CEDENTE; b) La Señora Anita Maricruz Izurieta Araujo, por sus propios derechos, quién es de nacionalidad ecuatoriana, identificada con la cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO NUEVE NUEVE SIETE NUEVE CUATRO OCHO SEIS (1709979486) mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito en el sector de Lumbisí, parroquia de Cumbayá vía al Limonar Lote S trece guión ciento noventa y nueve (S13-199) principal Limonar tres (3), con teléfono número dos tres ocho cero seis dos nueve (2380629) y correo electrónico amaricruzi@gmail.com a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará LA CESIONARIA. SEGUNDA. - ANTECEDENTES: a) PRODUCTORA EL OCTAVO ARTE CIA. LTDA., es una compañía que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos el uno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro; cuyos estatutos sociales fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante resoluçión de

fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta cuatro, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil de Quito el uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. b) La Cedente Christine Michelet Hauptfeld es propietaria de cuatro (4) participaciones de diez dólares (US\$ 10,00) cada una equivalentes a un capital de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00), en la referida compañía. c) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía PRODUCTORA EL OCTAVO ARTE CIA. LTDA. celebrada el quince de junio de dos diecisiete, cuya copia certificada se adjunta documento habilitante, se resolvió por unanimidad de votos autorizas la cesión y transferencia de cuatro (4) participaciones de diez dólares cada una, equivalente a un capital de cuarenta dólares (US\$ 40) de propiedad de la CEDENTE a favor de la CESIONARIA. TERCERA. - CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, la CEDENTE cede a favor de la CESIONARIA cuatro (4) participaciones de diez dólares cada una, equivalente a un capital de cuarenta dólares (US\$ 40,00), quedando el cuadro de participaciones de los socios de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES		/ALOR	PORCENTAJE
Jean Pierre Michelet	1	US\$	10,00	1.8
Maricruz Izurieta	4	US\$	40,00	4%
Herederos de Yasenka Hauptfeld	95	US\$	950,90	95%
TOTAL	100	US\$	1.000,00	100%)

expresa constancia de que transfiere a la CESIONARIA todos los derechos que le correspondía por las participaciones que tenía en la compañía PRODUCTORA EL

CUARTA. - DECLARACIÓN Y ACEPTACIÓN: La CEDENTE de la

EL OCTAVO ARTE CIA. LTDA., sin reserva de ninguna clase; la transferencia se ha realizado por el valor recibido pues el pago se ha efectuado al contado y en moneda de curso legal. Por otra parte, la CESIONARIA acepta la referida cesión de participaciones efectuada a su favor, en la forma y cuantía precisadas en la cláusula anterior por convenir con sus intereses. En esta virtud, los contratantes manifiestan su plena conformidad con esta escritura pública y declaran que recíprocamente no tienen reclamo alguno que formularse. QUINTA .- FINAL: Una vez autorizada la presente escritura y con vista a su testimonio auténtico, se practicará en el Libro de Registro de Participaciones de PRODUCTORA EL OCTAVO ARTE CIA. LTDA. la inscripción relativa a las cesiones constantes de la presente escritura, se anularán los certificados de aportación de la CEDENTE y se extenderán nuevos certificados a favor de la CESIONARIA, se marginará y se inscribirá en el Registro Mercantil, todo en conformidad con lo ordenado por el artículo 113 de la Ley de Compañías. Usted Señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas para la completa validez de la presente escritura." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las comparecientes y autorizadas por mí el Notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Diego Jaramillo Terán con registro tres mil

seiscientos cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

SRA CHRISTINE MICHELET HAUPTFELD

cc 1703583888

SRA. ANITA MARICRUZ IZURIETA ARAUJO

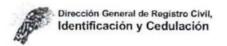
c.c. (17097-19486

DR. ALEX BARRERA ESPÍN.

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO.

El Mota.





### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1703583888

Nombres del ciudadano: MICHELET HAUPTFELD CHRISTINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MICHELET PASCAL VICENTE

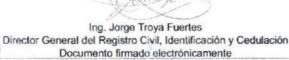
Nombres de la madre: HAUPTFELD YASENKA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017 Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO











REPÚBLICA DEL ECUADOR



170358388-8



CIUDADANIA MICHELET HAUPTFELD

HIGARDE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-19 NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL SOLTERO



BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

MICHELET PASCAL VICENTE

HAUPTFELD JASENKA

USAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-04-01

2025-04-01







CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES



004

004 - 011

MICHELET HAUPTFELD CHRISTINE



MANABI PROVINCIA SAN VICENTE CANTÓN

CANOA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1







CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED NUERAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



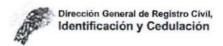
NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON GUITO Certifico v doy fe que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) gua. (s) al original que han sido presentada (s) on esta Notaria para su certificación

Quito,...

OR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO DE LIMO CUARTO DEL CANTON OUITO







### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marcanguelo.

Número único de identificación: 1709979486

Nombres del ciudadano: IZURIETA ARAUJO ANITA MARICRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MICHELET HAUPTFELD JEAN PIERRE

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: IZURIETA EDUARDO ALFREDO

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017
Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-033-45464

176-033-45464

(Kingl)

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electronicamente











NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO Certifico i doy fé que la (s) presente (s) fotocopia (s) es fson) agua. (s) al original que han sido presentada (s) so esta Notaria para su certificación

Quito, 27 JUN 2017

DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO OFCIMO CUARTO DEL CANTON OUITO

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANÍA "PRODUCTORA EL OCTAVO ARTE CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de junio de 2017, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la calle Los Perales N47-164 Y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito a las 11h00 los socios siguientes: la señora Christine Michelet propietaria de cuatro participaciones de diez dólares cada una equivalente a cuarenta dólares (US\$ 40,00); y, el señor Jean Pierre Michelet propietario de una participación de diez dólares cada una equivalente a diez dólares (US\$ 10,00) y además en su calidad de representante de los herederos de la Señora Yasenka Hauptfeld propietarios de noventa y cinco participaciones de diez dólares cada una equivalente a novecientos cincuenta dólares (US\$ 950,00). De esta forma se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y que por lo mismo los socios asistentes resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste; ratificado el hecho de que las resoluciones que se tomen en esta Junta General tendrá total y pleno valor jurídico. Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la compañía señor Jean Pierre Michelet y como Secretaria la Gerente de la Compañía Señora Maricruz Izurieta.

**PRELIMINAR.-** La cesión se instala conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, el cual determina que dado que se encuentra todo el capital suscrito de la compañía presente en esta junta, aquellos se entienden convocados razón por la cual la junta goza de plena eficacia y puede llevarse a cabo y aprueban el siguiente orden del día a ser tratado.

### ÚNICO: Cesión de participaciones

Toma la palabra la Señora Christine Michelet Hauptfeld y manifiesta a la Junta General que es su voluntad ceder las cuatro (4) participaciones de diez dólares, equivalente a un capital de cuarenta dólares (\$40), a favor de la Señora: Anita Maricruz Izurieta Araujo el total de sus participaciones bajo el tenor de lo expuesto. El señor Jean Pierre Michelet Hauptfeld toma la palabra y deja constancia expresa, frente a esta Junta General, de su renuncia al derecho de preferencia en la cesión de participaciones de Compañías Limitadas conferido por la ley. A su vez, el Señor Jean Pierre Michelet Hauptfeld también expresa la renuncia de los herederos de la Señora Yasenka Hauptfeld al mismo derecho de preferencia en la cesión de participaciones. En tal virtud esta junta general aprueba por unanimidad de votos la transferencia de participaciones aprobándose que una copia certificada del acta de esta junta general se incorpore como documento habilitante en la escritura pública de cesión de participaciones respectiva.

Una vez evacuado el único punto del orden del día el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión se da lectura al acta y los socios aprueban por unanimidad de votos firmando conjuntamente con el secretario para constancia el acta indicada a las 12h00 en que se levanta la sesión.

La Presidencia dispuso que, respecto a la Junta realizada el día de hoy se formé un expedientillo con los siguientes documentos:

1. Lista de los asistentes con la constancia de las participaciones que representan y el valor pagado por ellas.



- 2. Copia certificada de esta Acta.
- 3. Archivo de audio.

Presidente de la Junta

Maricruz Izurieta Secretaria de la junta

Christine Michelet Socia



RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA

- PRIMERA - COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL
QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO,
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES. OTORGADA POR: CHRISTINE MICHELET HAUPTFELD. A
FAVOR DE: ANITA MARICRUZ IZURIETA ARAUJO.- OTORGADA EN
QUITO, A VEINTE Y SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.-

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO 14

Olle



Factura: 001-004-000043746



20171701001001494

### NOTARÍO (A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20171701001001494

	MATRIZ
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017, (13:51)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGADO POR				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
LASSO BRAVO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712712445	
LASSO BRAVO LUIS ALBERTO		CÉDULA	1712712445	
		A FAVOR DE	1. 11 Carlot Table 1988	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2017		
NÚMERO DE PROTOCOLO:			

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



### DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la escritura matriz por la cual se constituyó la compañía PRODUCTORA EL OCTAVO ARTE CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el uno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.-

Quito, diez de julio de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito







### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39210	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	722	
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	

#### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE	
	RESPONSABILIDAD LIMITADA	
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /27/06/2017	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA EL OCTAVO ARTE CIA. LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO	

#### 3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 4 PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO, - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 972 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 1984 ..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN; QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017 &

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015) DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL del Canton Que

